



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Lunes 13 de mayo de 2019	8:00 a.m.	11:29 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	Antonio Herrera Succar	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Juan Andrés Hernández Arrieta	X		
Representante de los Docentes (Suplente)	José Rodrigo Hernández Ávila	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General (e)	Xiomara Avendaño Seña	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes.
3. Estudio y aprobación del Actas Nos.15 y 16 de 2019.
4. Estudio y decisión de propuestas de cargas académicas, período 01-2019 y novedades a las mismas.
5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se suprime el Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019".
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de Calendario Académico para la V cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02 de 2019.
7. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del curso de Educación Continuada: Actualización en Legislación Colombiana y Normas Internacionales de Información Financiera, en el programa de Contaduría Pública.
8. Estudio y aval de solicitud de participación de un docente en un evento internacional.
9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General (e) informó que se remitió después de enviado el orden del día, la solicitud de permiso presentado por la docente Beatriz Elena Miranda Contreras, para asistir al Doctorado en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, corrigiendo el punto No.8, así: estudio y aval de solicitudes de participación de unos docentes en eventos internacionales.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes.
3. Estudio y aprobación del Actas Nos.15 y 16 de 2019.
4. Estudio y decisión de propuestas de cargas académicas, período 01-2019 y novedades a las mismas.
5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se suprime el Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019".
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de Calendario Académico para la V cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02 de 2019.
7. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del curso de Educación Continuada: Actualización en Legislación Colombiana y Normas Internacionales de Información Financiera, en el programa de Contaduría Pública.
8. Estudio y aval de solicitudes de participación de unos docentes en eventos internacionales.
9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes.

La Secretaria General informó que a través de la Resolución Rectoral No.224 de 2019, se convocó a elecciones para elegir a un nuevo representante ante dicho estamento, proceso que se llevó a cabo el 7 de mayo de 2019, y según el Acta general de escrutinio entregada en la Secretaría General por la Comisión Escrutadora, resultó electo el estudiante del programa de Administración de Empresas, Jaider Ibáñez Palencia, y como su suplente, la estudiante del programa de Derecho, María José Acuña Mendoza, por un período de dos años. El Rector (e), luego de presentar a los miembros del Consejo Académico dio la bienvenida a la nueva Representación Estudiantil, quien agradeció la bienvenida y expresó su satisfacción por el voto de confianza que sus representados les dieron al elegirlo como su representante y su disposición de trabajar en beneficio de la Institución.

3. Estudio y aprobación de las Actas Nos.15 y 16 de 2019.

Acta No.15.

Se leyó el Acta No.15 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

Acta No.16.

Se leyó el Acta No.16 de 2019, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

El Representante de los Jefes de Departamento aclaró que se encuentra impedido para aprobar las actas, dado que no estuvo en dichas sesiones.

4. Estudio y decisión de propuestas de cargas académicas, período 01-2019 y novedades a las mismas.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

La Secretaria General (e) informó que el Consejo Académico en sesión del 29 de abril de 2019, se analizó la novedad a la carga académica recomendada a los docentes Jaime León De La Ossa Velásquez y Gerson Salcedo Rivera, la cual no se aprobó al considerar pertinente elevar una consulta jurídica para aclarar si se le puede descargar de la dirección de unas asignaturas al docente Jaime León De La Ossa Velásquez, a partir del 29 de abril de los corrientes, por comisión administrativa por empalme de la Rectoría, debido a que fue designado como Rector por un periodo de tres años, a partir del 20 de mayo de los corrientes. En atención a la solicitud realizada, se recibió dicho concepto en el cual se puede apreciar que es este organismo, quien, luego de ponderar la situación particular del docente, tome la decisión que mejor considere y que no cause trauma a las actividades académicas de los educandos de la Universidad y demás actividades docentes desempeñadas por el docente Jaime De La Ossa Velásquez. **(Anexo 1).**



El Representante Profesor, manifestó que el Asesor Jurídico no dio una respuesta concreta sobre el asunto consultado, no obstante considera que la descarga del profesor De La Ossa Velásquez, debe ser a partir de la posesión como Rector; en cuanto al docente que lo va reemplazar manifestó que este debe cumplir con las competencias requeridas y este no las cumple.

El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Jaime León De La Ossa Velásquez y del docente catedrático, Gerson Salcedo Rivera, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Leonardo Antonio Toscano Amaya, Luis José Cerpa Reyes y Vicente Vergara Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Javier Emilio Sierra Carrillo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

El Representante de los Docentes, manifestó que el docente Javier Emilio Sierra Carrillo, para ser descargado totalmente por investigación, debe asumir un curso teórico o teórico práctico según el Artículo 2 literal f, de la Resolución No.67 de 2008. El Vicerrector Académico, aclaró que dicha descarga se argumenta en lo establecido en un Acuerdo de Consejo Superior, que permite que un docente se descargue totalmente por investigación.

Se solicitó un informe al Jefe de la División de Investigación sobre el estado actual de los proyectos de investigación que direccionan los docentes el cual será objeto de análisis en una próxima sesión por parte de este organismo.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Diana Ligia Gómez Tatis, Fredy Manuel Coronado Otero y Diego Armando Gómez Merlano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Diplomado en Gerencia Financiera.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Gerencia Financiera, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Francisco Emiliano Álvarez Novoa y Harold Gándara Molina, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó novedad a la carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: María Ligia Mizger Pacheco y Nicolás Fernando Bedoya Mejía, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Susan Karola Santamaría Campo, Pedro Antonio Martínez De La Espriella y Amalfi Yojana Flórez De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.



- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Anais Castellar Martínez, Luis Enrique Paternina Tuiran y Libardo Enrique Carballo Blanco, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de planta, Alejandro Toro Criollo, y de los docentes catedráticos: Marisela Castillo Tarrifa, Pablo Esteban Vergara Montes y Rosana Ramírez Toro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó carga académica del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Isabel Pérez Franco, Miguel Velandía, Jeny Medrano Serpa, Luisa Lastre Sola, María José Lara Viloría, Isneila Martínez Gómez y Andrea Villalba Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2019. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes catedráticos: Miguel Antonio Romero Moreno, Aquiles Hueras Cumplido y Harold Meza De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

La novedad a la carga académica recomendada a los docentes: Roberto Manuel Sierra Quiroz, Jorge Luis García y Álvaro Sánchez González, no se aprobó hasta tanto se aclare el total de horas recomendadas en la misma.

5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se suprime el Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019”.

Para el desarrollo de este punto se concedió la palabra al Vicerrector Académico, quien presentó el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se suprime el Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019”, quien manifestó que teniendo en cuenta las estadísticas de los estudiantes que realizaron cursos vacacionales en el primer y segundo semestre de 2018, solo alrededor del 6% de dicha población realizó cursos vacacionales, por lo que realizar dichos cursos establecidos en la norma enunciada, conllevaría a un tardío inicio del Calendario Académico, para el segundo período de 2019, afectando negativamente toda la comunidad universitaria. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 23)**.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de derogatoria del Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019.

EL Representante Profesorado, manifestó que no está de acuerdo con la decisión, pues, considera que los estudiantes deben tener la oportunidad de realizar los vacacionales, así el semestre se extienda.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de Calendario Académico para la V cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02 de 2019.

Se leyó oficio CFCS 010-013 recibido el 7 de mayo de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 6 de mayo de los corrientes, decidió recomendar la aprobación de la propuesta de Calendario Académico, segundo período de 2019, para la V cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Matrícula financiera ordinaria	Del 25 de junio al 27 de julio de 2019
Matrícula financiera extraordinaria	Del 29 al 31 de julio de 2019
Inicio de semestre	Agosto 2 de 2019
Finalización de semestre	Diciembre 13 de 2019

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de calendario recomendada.



7. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación del curso de Educación Continuada: Actualización en Legislación Colombiana y Normas Internacionales de Información Financiera, en el programa de Contaduría Pública.

Se leyó oficio VA/012 recibido el 8 de mayo de 2019, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y aprobación la propuesta de Educación Continuada, Actualización en Legislación Colombiana y Normas Internacionales de Información para convalidación de títulos de pregrado en el programa de Contaduría Pública. El Consejo Académico decidió aprobar el desarrollo del curso solicitado, recomendando revisar la posibilidad de que dicho curso se pueda brindar como diplomado, que se remita a la Vicerrectoría Administrativa para que se estudie el valor del curso, y se suprima de los requisitos, el relacionado con un recibo de cualquier servicio público actualizado del lugar de residencia permanente.

8. Estudio y aval de solicitudes de participación de unos docentes en eventos internacionales.

- Se leyó oficio CFEC-84 recibido el 26 de abril de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 23 de abril de los corrientes, avaló la solicitud de comisión remunerada y apoyo económico presentada por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, para participar en calidad de ponente en la 29 European Systemic Functional Linguistic Conference (ESFLC2019) que se llevará a cabo en la ciudad de Leira, Portugal del 1 al 5 de julio de la presente anualidad.

El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de permiso para que el docente adscrito al departamento de Lenguas, Adolfo Arrieta Carrascal, asista a dicho evento, en cuanto a la solicitud de apoyo económico, este organismo decidió manifestarles primeramente el grupo no tiene incentivos, dado que no fue clasificado por Colciencias, además la Institución en estos momentos tiene suspendido los avales para las solicitudes de apoyos económicos para asistir a eventos internacionales, en consideración a la falta de disponibilidad presupuestal por la que atraviesa la Institución, por lo que solo se ha venido avalando comisiones para la asistencia a eventos, cuando los recursos son asumidos con incentivos asignados a los grupos o proyectos de investigación a los que pertenecen los docentes, además el grupo al cual pertenece el docente no tiene incentivos, dado que no fue clasificado por Colciencias

A la 10:00 a.m. el Representante de los Estudiantes presentó excusas y se ausentó de la sesión.

- Se leyó oficio CFCS-010-015 recibido el 8 de mayo de 2019, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 6 de mayo de los corrientes, avaló la solicitud de tres (3) permiso presentados por la docente Beatriz Elena Miranda Contreras, para cursar el Doctorado en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada, en la Universidad Maimónides, ciudad de Buenos Aires, Argentina e informaron que los gastos en que incurrirá la mencionada docente para la asistencia a dicho Doctorado, serán asumidos con sus propios recursos.

El Consejo Académico avaló la solicitud para la asistencia a las tres visitas programadas para el desarrollo del Doctorado en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada, en la Universidad Maimónides en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, presentada por la docente adscrita al departamento de Fonoaudiología, Beatriz Elena Miranda Contreras, de las cuales las dos primeras visitas serán de 4 semanas cada una, en la cual cursará las asignaturas y la tercera visita será para la presentación de la tesis de doctorado y la ceremonia de graduación, y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

9. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de beca posgradual.

Se leyó comunicación recibida el 26 de febrero de 2019, suscrita por la egresada del programa de Administración de Empresas, Valeria Dávila Buelvas, por medio de la cual solicita se le otorgue beca posgradual para adelantar estudios en el programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, por haber obtenido grado de honor. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de beca presentada, condicionada a que se materialice la matrícula de la cohorte y se cumpla el punto de equilibrio.

Siendo las 12 m., el Representante de los Docentes se ausentó de la sesión por compromisos académicos.

**10. Correspondencia.**

- Se leyó comunicación recibida el 29 de abril de 2019, suscrita por la docente adscrita al departamento de Enfermería, Mara Osorno Navarro, por medio de la cual expone algunos novedades que se han presentado con el pago atrasado de la matrícula financiera por parte de la Universidad de Sucre, a la Universidad de Medellín, en donde se encuentra adelantando sus estudios en el programa de Doctora en Salud Pública, lo que ha generado recargos extraordinarios en el pago de dicha matrícula y atrasos en el desarrollo de sus actividades académicas. El Consejo Académico se dio por enterado, y decidió remitir copia de la situación presentada con relación al pago de dicha matrícula al Vicerrector Administrativo, para su revisión y para que se emita una respuesta satisfactoria a la comunicación presentada por la mencionada docente.
- Se leyó comunicación recibida el 3 de mayo de 2019, suscrita por los Representantes Estudiantiles ante Consejo Superior, por medio de la cual informan que en atención al proyecto de Resolución que busca reglamentar la formación de una segunda lengua, solicita que si el mismo es aprobado, entre en vigencia a partir del año 2020, para que los estudiantes asimilen dicho cambio y no se afecte la realización de las pruebas Saber Pro del año 2019. El Consejo Académico decidió informarle a los solicitantes que la misma se tendrá en cuenta al momento que se presente para su estudio por parte de este cuerpo colegiado, el proyecto de resolución que busca reglamentar una segunda lengua.

11. Proposiciones y varios.

El Representante de los Jefes de Departamento, manifestó que a petición de algunos jefes de departamento, quienes a raíz de lo complejo que ha resultado el diligenciamiento del formato para la evaluación de las hojas de vida de los docentes catedráticos, aplazar la aplicación de la Resolución No.79 de 2018.

El Vicerrector Académico, propone que el proceso debe iniciarse con los aspirantes que no han tenido vínculos con la Universidad y continuar con los que se encuentran vinculados.

Los miembros del Consejo Académico, acogieron la propuesta del Vicerrector Académico.

El Representante de los Jefes de Departamento, manifestó su estado de preocupación por la situación que está viviendo a raíz de los comentarios que aseguran que mandó a sacar en el proceso de elección de Rector, a los profesores Jorge Hernández y Luz Stella de la Ossa, lo cual no es cierto su actuación se limitó únicamente a servirle al profesor Javier Sierra Carrillo como testigo electoral.

El Vicerrector Académico, aclaró que es lamentable que en la Universidad se hayan suscitado este tipo de situaciones de las que está seguro no provienen del Rector electo y ni de su equipo, más bien provienen de algunos trabajadores adeptos a la administración entrante, viéndose afectados inclusive personal supernumerario, quienes están sumamente tensionados por comentarios que se hacen que afecta a las personas y el clima laboral.

El Representante de los Profesores, informó que el profesor Osmin Ferrer Villar, le manifestó que ha solicitado dos avales para asistir a congresos, siendo tramitados por parte del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias pero se requiere aclarar si se han sido objeto de análisis por parte de este Consejo, porque según información del docente Ferrer Villar, se enviaron a la Vicerrectoría Académica.

EL Vicerrector Académico aclaró que en tratándose de eventos de carácter nacional se limita a dar el aval respectivo y enviar a Rectoría y la parte de apoyo económico se atiende con recursos de incentivos, de todas maneras revisará para aclarar la situación planteada por el docente.

A las 11:29 a. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Bienvenida al nuevo Representante de Directores de Programas.	Secretaria General	14 de mayo de 2019
Aprobar el Actas No.15 y 16 de 2019.	Secretaria General	14 de mayo de 2019



<p>Aprobar las novedades a las cargas académicas de los departamentos de Zootecnia, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Electrónica, Economía, Matemáticas, Biología y Química, Lenguas, Derecho y Ciencias Sociales y de los diplomados en Gerencia Financiera, Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, y Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019
<p>Aprobar la solicitud de derogatoria del Artículo 7o. de la Resolución No.02 de 2019, Calendario Académico primer período de 2019</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019
<p>Aprobar el Calendario Académico para la V cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02 de 2019</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019
<p>Aprobar el desarrollo del curso de Educación Continuada: Actualización en Legislación Colombiana y Normas Internacionales de Información Financiera, recomendando revisar la posibilidad de que dicho curso se pueda brindar como diplomado, que se remita a la Vicerrectoría Administrativa para que se estudie el valor del curso, y que se suprima de los requisitos, un recibo de cualquier servicio público actualizado del lugar de residencia permanente</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019
<p>Avalar la solicitud de permiso para que el docente adscrito al departamento de Lenguas, Adolfo Arrieta Carrascal, asista a dicho evento, en cuanto a la solicitud de apoyo económico, este organismo decidió manifestarles que la Institución en estos momentos tiene suspendido los avales para las solicitudes de apoyos económicos para asistir a eventos internacionales, en consideración a la falta de disponibilidad presupuestal por la que atraviesa la Institución, por lo que solo se ha venido avalando comisiones para la asistencia a eventos, cuando los recursos son asumidos con incentivos asignados a los grupos o proyectos de investigación a los que pertenecen los docentes.</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019
<p>Avalar la solicitud para la asistencia a las tres visitas programadas para el desarrollo del Doctorado en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada, en la Universidad Maimónides en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, presentada por la docente adscrita al departamento de Fonoaudiología, Beatriz Elena Miranda Contreras, de las cuales las dos primeras visitas serán de 4 semanas cada una, en la cual cursará las</p>	Secretaria General	14 de mayo de 2019



asignaturas y la tercera visita será para la presentación de la tesis de doctorado y la ceremonia de graduación, y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.		
Informar a los Representantes Estudiantiles ante Consejo Superior que su solicitud se tendrá en cuenta al momento que se presente para su estudio por parte de este cuerpo colegiado, el proyecto de resolución que busca reglamentar una segunda lengua.	Secretaria General	14 de mayo de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Solicitar al Jefe de la División de Investigación un informe sobre el estado actual de todos los proyectos de investigación registrados hasta la fecha que direccionan los docentes, el cual será objeto de análisis en una próxima sesión por parte de este organismo.	Jefe de la División de Investigación	

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Lunes 27 de mayo de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria (e) del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA (e)
NOMBRE: ANTONIO HERRERA SUCCAR	NOMBRE: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
FIRMA: Original firmado por Antonio Herrera Succar	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

La Secretaria General (e) de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de junio de 2019.

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA